

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16 NOVIEMBRE 2023

ESTADO No. 188

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300119971470300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	ANA MILENA MORALES GALEANO y DORIAN SANCHEZ BONILLA	Auto resuelve Solicitud OBS. OFICIAR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, en el sentido de indicar que nuestro oficio No. 267 del 16 de junio de 2023	15/11/2023		1
76001310300120050029300	Divisorios	CLAUDIA LILIANA DE FATIMA MADIEDO DE VERGEZ	EDGAR ALONSO MADIEDO PERAZA	Auto pone en conocimiento OBS. Póngase en conocimiento del memorialista, el desarchivo del proceso de la referencia, para los fines legales pertinentes	15/11/2023		1
76001310300120140024600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRES DE MENGA	CONSTRUCTORA JAIME SUAREZ CUENCA INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA	Auto pone en conocimiento OBS. Póngase en conocimiento del memorialista, el desarchivo del proceso de la referencia, para los fines legales pertinentes.	15/11/2023		1
76001310300120170028800	Verbal	RICARDO DE JESUS SANCHEZ AGUDELO	CLARIVEL MONTOYA CARDONA	Auto de Trámite OBS. 1. ANEXAR a los autos el anterior escrito allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, mediante el cual informa al despacho que solo representa a los herederos RICHARD YULIAN SANCHEZ y ANDREA SANCHEZ CARDONA Y REQUIERE a la parte demandante, como parte interesada, para que aclare el hecho de va a proceder o no a efectuar por su cuenta la notificación del sucesor procesal del demandante inicial fallecido	15/11/2023		1
76001310300120190010400	Ejecutivo Mixto	GONZAGO TABARES OROZCO	CARLOS HUMBERTO LOPEZ	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 3° CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijese como agencias en derecho la suma de \$ 21.000.000, para el demandante. 4° Disponer la remisión en su oportunidad del proceso al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (reparto), para que continúe con el trámite de la ejecución aludida.	15/11/2023		1
76001310300120210010600	Verbal	MARIA DEL SOCORRO ACHINIE SIAZAR	EMPRESA DE TRANsrORTE RIO CALI s.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1.- FIJAR como nueva fecha para desarrollar la audiencia ÚNICA ORAL VIRTUAL, el día 08 de FEBRERO DEL 2024 a las 9:00 AM HORAS, y en los mismos términos señalados para su realización en el auto previo de fecha 19 de julio de 2023.	15/11/2023		1
76001310300120210017100	Verbal	WILSON JAVIER HERNANDEZ MANRIQUE	GUSTAVO LOAIZA LOPEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1.- FIJAR como fecha para llevar a cabo la diligencia presencial de inspección judicial al inmueble objeto de la presente usucapión el día 12 de JULIO de 2024 a las 9:30 AM horas. Asimismo, se indica que esta contará con acompañamiento de perito, el cual se encargará de verificar y rendir dictamen pericial frente a la identificación plena del inmueble objeto de la diligencia por su ubicación, linderos y área de terreno y	15/11/2023		1

				edificación existente, a efecto de determinar igualmente si corresponde al mismo bien reclamado en la demanda. 2.- De conformidad con el numeral anterior, se nombra para el encargo de perito a PIEDAD BOHORQUEZ GRANADA, Email: piborg@hotmail.com, Y 3.- FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL el día 18 de JULIO de 2024 a las 9:00			
76001310300120210033100	Verbal	GLORIA MIRIAM PATIÑO DE VELEZ	LEONARDO ENRIQUE AFANADOR OTERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1.- FIJAR como fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al inmueble objeto de la presente usucapión el día 28 de JUNIO de 2024 a las 9:30 AM horas. 2.- De conformidad con el numeral anterior, se nombra como perito a MIGUEL ENRIQUE DELGADO CANIZALEZ. Email. miguelendelca@hotmail.com Tel. 3007843498. 3.- FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL el día 4 DE JULIO DE 2024 a las 9:00 horas, en la cual se evacuarán la totalidad de las pruebas decretadas y se dictará sentencia de fondo.	15/11/2023		1
76001310300120230018400	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DONOBAN CORREA IBARRA	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 4° CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijese como agencias en derecho la suma de \$10.903.000. 5° Una vez en firme el presente proveído y liquidadas las costas y aprobadas, remítase el expediente a los Juzgados de Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, para que continúe con la etapa ejecutiva del asunto y por conducto de la oficina judicial (reparto).	15/11/2023		1
76001310300120230018400	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DONOBAN CORREA IBARRA	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio OBS. Comisionar a la SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE CALI, para que lleve a cabo la diligencia de secuestro del inmueble, ubicado en la Carrera Kra 56 #7 Oeste-156 CA 11, en el municipio de Cali, identificado con la MATRICULA INMOBILIARIA No.370-325288 de Cali,	15/11/2023		1
76001310300120230026900	Verbal	MIGUEL ANGEL MAECHA PADILLA - ANA MILENA MOSQUERA y HADID MAHECHA MOSQUERA (menor)	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS y ORLANDO POSSO CASTILLO	Auto inadmite demanda OBS. DECLARASE INADMISIBLE la presente demanda por el(os) defecto(s) anotado(s) y se concede al demandante un término de cinco (5) días para que lo(s) subsane, so pena de rechazo.	15/11/2023		1
76001310300120230027000	Verbal	LUIS EDUARDO CAICEDO ARIAS	JOSE LEONARDI DIAZ OSORIO – COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. y RADIO TAXI AEROPUERTO S.A. CALI	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/11/2023		1

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16 NOVIEMBRE 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario